

## PRESENTACIÓN

Muchas veces olvidamos que en los depósitos de archivos y bibliotecas se encuentran folios y folios que recogen denuncias, detenciones, interrogatorios, torturas y sentencia contra personas que se resisten a caer en el olvido; sujetos que esperan que la curiosidad obstinada de estudiosos e investigadores los recuperen y enseñen a la sociedad de hoy en día. Preservados del deterioro, reposan unos procesos llevados a cabo por tribunales expertos en controlar y reprimir cualquier comportamiento que altere las normas fijadas. En un mundo tan cerrado y oscuro como el de la Inquisición, en el que todo queda jerarquizado por raseros patriarcales, cuando una mujer compadece ante este organismo, queda sometida a sus leyes, que la cosifican y deterioran.

Las letras tortuosas de estos legajos están impregnadas por una violencia textual que deja al descubierto la sinrazón y la locura de un tiempo marcado por el miedo a esta institución. Ante ella, la mujer se siente indefensa y débil, evidenciando una vulnerabilidad física y mental. Cuando su cuerpo no resiste más la dinámica del interrogatorio, se quiebra en fragmentos que dejan de formar parte de ella misma; el dolor se hace tan inaguantable que claudica en su verdad para convertirse en quien otros le dictan. Su voz se quebranta y confiesa lo que le dicen para que el tormento cese, para dejarse llevar sin más. Algunas reaccionan y se enfrentan a este sistema de odio, rechazo y marginación. Otras quedan vencidas y su palabra acallada por el tiempo. Todas aspiran a alzar su voz para dar a conocer los motivos por los que fueron procesadas por una Inquisición que hizo todo lo posible para que su nombre y su identidad quedaran borrados de la Historia.

En este contexto se encuadra este monográfico, dedicado a «Mujer e Inquisición en las letras áureas», donde se ofrecen estudios multidisciplinares sobre la situación de la mujer en la Inquisición española y americana. Es continuación de los volúmenes *Mulieres inquisitionis. La mujer frente a la Inquisición en España* (2017), *Mujeres quebradas. La Inquisición y su violencia hacia la heterodoxia en Nueva España* (2018) y *Women in Face of the Inquisition in Early Modern Spain and the New World* (en prensa), frutos del proyecto «La mujer frente a

la Inquisición española y novohispana» (FEM2016-78192-P) I+D de Excelencia-MINECO y del grupo de investigación «Mentalidades mágicas y discursos antisupersticiosos (siglos XVI, XVII y XVIII)» de la Universidad Autónoma de Madrid. En esta ocasión, se muestran diversos retratos de mujeres que, bajo acusaciones tan diversas como la brujería, la bigamia, la falsa beatitud, la herejía, etc., se presentaron ante la Inquisición española y americana para responder de su vida. Nos proponemos estudiar su estatus social, concretar sus motivaciones, determinar las características de su procesamiento, conocer las razones que justificaron la violencia ejercida sobre ellas. Se parte de la hipótesis de que, en todos los casos de mujeres sujetas al encarcelamiento, el interrogatorio y la sentencia, se alza el espectro del desprecio, la humillación, el silenciamiento y la negación de la propia persona.

Este número XXXVIII de *Edad de Oro* está formado por veinte artículos, equitativamente repartidos en dos bloques temáticos: los diez primeros se centran en analizar casos de mujeres ante la Inquisición española, y los diez restantes abordan esta cuestión ante tribunales del Santo Oficio americanos (más concretamente de Nueva España y del Perú). Comienza con el estudio de Alberto Ortiz en el que enmarca el tema que se va a desarrollar en todo el volumen. Partiendo de los tratados en contra de la magia y la superstición, va elaborando una caracteriología con respecto al concepto que se tuvo de bruja en la Edad Moderna, argumentando que se trata de una construcción ideológica y social en la que se vinculó a la mujer con prácticas mágicas y pactos demoniacos. Víctor Pueyo, por su parte, se adentra en un análisis de *La Celestina* a través del enfoque que Silvia Federici propuso en su libro *Calibán y la bruja*, donde se discute sobre cómo influyó el cambio de producción feudal a capitalista en la caza de brujas. En el tercer artículo, Rebeca Sanmartín Bastida nos da a conocer un prodigio protagonizado por Juana de la Cruz, quien ejerció una gran influencia y autoridad sobre una estatua de la Virgen.

Desde la Antropología, Beatriz Moncó nos propone una serie de contramodelos femeninos ante la Inquisición hispana. Se trata de las beatas, mujeres que vivieron solas, con independencia y libertad, sin estar sometidas a patriarcado alguno. Siguiendo esta línea de heterodoxia, Rocío Pérez-Gironda nos ofrece un estudio sobre las cartas que fray Alonso de la Fuente, fray Juan de Lorenzana y fray Juan de Orellana dirigieron a la Inquisición sobre las obras de santa Teresa de Jesús. Esta joven investigadora no solo revisa aquellas epístolas que contienen denuncias, sino también hace una mención especial a las alusiones que sobre el diablo aparecen en ellas. María Jesús Zamora Calvo, por su parte, nos sugiere una interpretación sobre la concepción que en la mentalidad áurea se tenía de la identidad sexual y genérica de una persona.

De la mano de José Manuel Pedrosa nos adentramos en cómo Cervantes construyó su imagen de hechicera a través de determinados poderes mágicos;

posteriormente lo relaciona con el ciclo narrativo de Fausto, descubriendo versiones españolas, hasta ahora inéditas, anteriores a la alemana de 1587. Desde un punto de vista histórico, tanto Henar Pizarro Llorente como José Martínez Millán profundizan en una cuestión muy perseguida por la Inquisición: la bigamia. Tras un marco teórico sobre esta cuestión, abordan diferentes casos de mujeres procesadas por esta causa, llegando a la conclusión de que no son más que víctimas de una situación social, económica y afectiva que las excluyó y marginó. Este primer bloque dedicado a la mujer frente a la Inquisición española termina con el artículo de Sonia Pérez-Villanueva sobre las criptojudías en la primera mitad del siglo XVIII. Tras ofrecer un breve contexto político-cultural, acomete en profundidad el estudio de los autos de fe, destacando el poder propagandístico que tenían en esta época.

La segunda parte temática de este monográfico, centrada en la Inquisición americana, empieza con un análisis sobre la presencia de la mujer en discursos religiosos novohispanos del siglo XVII. Manuel Pérez se fija en la *argumentatio* de estos textos para ahondar en la dimensión ideológica que engloban, dando acogida tanto a los vicios como especialmente a las virtudes y su utilidad colectiva. Robin A. Rice reflexiona sobre el papel que tuvieron los recogimientos femeninos en la Nueva España, desempeñando una función carcelaria más que de acogida para mujeres marginadas socialmente. Laura Yadira Munguía Ochoa y Rómulo Ramírez-Daza analizan el pensamiento alumbrado de Ana de Zayas a través de la comunicación frecuente que mantuvo con el obispo Fernández de Santa Cruz.

Claudia Carranza nos acerca aquellos motivos de origen tradicional localizados en procesos inquisitoriales. De todos ellos, se ocupa de manera particular de los «duendes enamorados» que pululan por legajos y expedientes localizados en archivos novohispanos de finales del XVII y comienzos del XVIII. En este mismo periodo se enmarca el artículo de Graciela Rodríguez Castañón, quien trata de desgranar la influencia que la Iglesia ejerció sobre las relaciones personales en los habitantes del Zacatecas de esta época. Insiste en el control religioso y social que se ejerció sobre la población. Y, con respecto a la Inquisición novohispana, Isabel Terán Elizondo y Sonia Ibarra Valdez descomponen el discurso misógino y los recursos satíricos localizados en un *Sermón* prohibido por el Santo Oficio en 1795.

Los cuatro últimos artículos se encuadran en las denuncias que contra mujeres se recibieron en el virreinato del Perú. En este sentido, Ana María Díaz Burgos se fija en la conjuración que la brujería tuvo en Cartagena de Indias, estudiando los espacios carcelarios que existieron entre los años 1634 y 1636. Marta Ortiz Canseco centra su atención en los desvíos que la educación femenina tuvo en el virreinato del Perú, dando lugar a la proliferación de brujas y beatas, mujeres «agentes» en un discurso de dominación y menosprecio hacia el sexo femenino. Siguiendo este hilo, Martina Vinatea nos propone a Luisa Benites como modelo

de santidad, monja que tenía más de posesa que de divina. Y, por último, Natalia Urra Jaque cierra este monográfico con el análisis de un proceso inquisitorial contra María Flores, un ejemplo de mestizaje mágico urbano en la Lima a finales del siglo xvii.

Mujeres rebeldes, santas, endemoniadas; víctimas de un sistema que las cosificaba como meros cuerpos que circulaban entre los folios de expedientes inquisitoriales; a unas y a otras está dedicado este número de *Edad de Oro* donde se ofrecen estudios rigurosos y ecuanímenes sobre la situación que vivió la mujer procesada por la Inquisición española y americana durante los siglos xvi, xvii y xviii, para dar así a conocer una realidad que ya lleva demasiado tiempo oculta.

MARÍA JESÚS ZAMORA CALVO

Universidad Autónoma de Madrid

[mariajesus.zamora@uam.es](mailto:mariajesus.zamora@uam.es)